

# Informe de Actividades Mayo 2025

Guatemala 30 de mayo de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-82-2025-029
2. Nombre: Elvin Benjamín Méndez Elías
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Apoyar en la validación, revisión y análisis de los registros de la población vulnerable identificada por el gobierno, relacionada al riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional en condiciones de pobreza extrema.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó en el consolidado y control nacional al mes de mayo en la validación de datos ante la plataforma RENAP para aproximadamente 52,000 familias potenciales a beneficiar con gestiones de asistencia alimentaria en el departamento de Quiché y Totonicapán para una cobertura en 09 municipios.</li></ul>
2	b. Apoyar en la revisión, actualización y elaboración del informe de avance de gestiones y entregas de la asistencia alimentaria mensual realizada por la institución ejecutora de gobierno y la cooperación (datos cuantitativos).	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó en la elaboración del informe que contiene el avance de asistencia alimentaria, donde se registró aproximadamente la gestión de 69,000 raciones de las intervenciones regulares del año 2025 en apoyo a las familias vulnerables bajo las intervenciones de Medidas cautelares (MC) 24%, Medidas judiciales y/o transitorias (MJ/MT) 1%, Niños con desnutrición aguda (NDA) 23%, Inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) 52% y emergencias (EMER) 0% ; y la entrega de 267,000 raciones de alimentos (años 2022-2025) en los departamentos del país al mes de mayo 2025.</li></ul>
3	c. Apoyar en la elaboración de solicitudes de asistencia alimentaria, gestionadas para la población vulnerable en inseguridad alimentaria y nutricional, con base a la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó en el seguimiento y actualización de datos basados en un estimado de 07 solicitudes de alimentos gestionados durante el mes mayo del año 2025, las cuales serán programadas con las instituciones ejecutoras (VISAN-MAGA, MIDES).</li></ul>
4	d. Apoyar en la revisión y análisis de documentos que conforman los expedientes para la gestión de alimentos dirigida a la población vulnerable a inseguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó en la revisión de los documentos físicos (Oficios, Listados de familias, otros), para dar soporte a un estimado de 76 expedientes provenientes de 22 departamentos de Guatemala y 319 municipios al mes de mayo 2025, que respaldan la gestión de raciones familiares de los alimentos tanto para las intervenciones regulares, principalmente en la intervención con Niños con Desnutrición Aguda en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Peten,</li></ul>

		Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.
5	e. Apoyar en la actualización de los registros de datos validados de las familias en riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional (datos cuantitativos y fechas control)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en la validación semanal de los registros ante la plataforma RENAP para 1,500 familias potenciales durante el mes de mayo para beneficiar con gestiones de asistencia alimentaria al departamento de Baja Verapaz y Chimaltenango para una cobertura en 03 municipios.</li> </ul>
6	f. Apoyar en el registro, verificación y consolidado de las solicitudes gestionadas para la población vulnerable a inseguridad alimentaria y nutricional, requerida por instancias gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en llevar el control de las bases de datos al mes de mayo de familias identificadas, revisadas y validadas para beneficiar con asistencia alimentaria en 22 departamentos y 320 municipios, la homogenización de aproximadamente 1050 comunidades; donde se consolidó y revisó la información de más de 43,000 familias vulnerables, verificando que, en las casillas vengán consignados los nombres de forma correcta, DPI's, comunidades, información adicional.</li> </ul>
7	g. Apoyar en la elaboración de la presentación de avances en gestiones y entrega de la asistencia alimentaria, ejecutadas por instituciones de gobierno y la cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de una presentación mensual del Avance de la atención de asistencia alimentaria al mes de mayo del año 2025, donde se presenta el avance de las raciones gestionadas, entregadas y costos monetarios del gobierno actual.</li> </ul>
8	h. Otras que el coordinador de Gestión de Riesgo, el director de Fortalecimiento Institucional y el Despacho superior designen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en llevar el control de la documentación para asistencia alimentaria que ingresa a la Coordinación de Gestión de Riesgo, especialmente en la recepción y revisión 85 expedientes al presente mes y 76 expedientes remitidos para gestión de asistencia alimentaria al VISAN/MAGA; al mes de mayo del 2025.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2411-53913-0116

f)   
 Ing. Oscar M. Zapeta  
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGO  
 Dirección de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

  
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdes  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_